

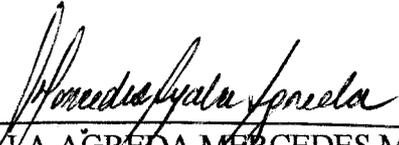
5. Ratificar los miembros del Consejo de Administración.
6. Nombrar como Comisario de la Compañía al Sr. AYALA AGREDA JOSE LUIS. Aprobar las facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.
7. Aprobar el Acta de la reunión.

REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. secretario Ad-Hoc a la redacción de la presente acta que, leída de viva por el propio secretario Ad-Hoc a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el secretario Ad-Hoc con el Visto del Sr. Gerente General.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Gerente General siendo las 13:15 horas del día al comienzo indicado, lo certificamos. F) AYALA AGREDA MERCEDES MONICA, F) CRUZ MARIA ELIDA

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 04 DE MARZO DE 2019.


F) AYALA AGREDA MERCEDES MONICA

Presidente de la Junta


F) CRUZ MARIA ELIDA
Secretario Ad-Hoc de la Junta